



suellos lo que tenga por conveniente.

Por el Sr. Presidente se manifestó la sollicitud que D. Juan María García, Profesor de Instrucción Primaria en esta Villa, ha dirigido a la Corporación, para que esta le proporcionase la habitación propia en la expresada corporación, titulada la de la Sal, para establecer en ella la escuela que tiene a su cargo. Entendidos que fueron en su contenido todos los S. por unanimidad acordaron se le concediese al expresado cuanto la habitación que solicita, habiéndole sacado para su inteligencia. Con lo que se conchujó este acuerdo que firmaron los otros S. los que sacó en que certificó: Intelectual, D. Juan Lorenzo Menéndez -

do Val-

Juan. García, Fran. <sup>co</sup> ~~Puente~~  
 Menéndez, José Herrera de  
 Martín Almela, Albarrán y Castillo  
 Francisco ~~Sanjurjo~~, Juan. López  
 Juan Lorenzo Menéndez  
 José Lorenzo  
 Ginés Hurtado, Agustín  
 Parquel Sanjurjo

Nota: Consta en este día la librad copia certificada del partici

